



UBA

Universidad de Buenos Aires

CARRERA DE ESPECIALIZACIÓN EN ADMINISTRACIÓN CULTURAL

Acreditado por CONEAU, Resolución N° RESFC-2022-79-APN-CONEAU#ME
Reconocimiento oficial y validez nacional de título, RM N° 3677/17

DATOS GENERALES DEL POSGRADO

Director: Héctor Schargorodsky
Sede del posgrado: Facultad de Ciencias Económicas
Denominación del título:
Especialista en Administración Cultural
Duración aproximada: 1 año y 3 meses

Informes e inscripción:

Facultad de Ciencias Económicas
Av. Córdoba 2122
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
(C1120AAQ)
E-mail:
especializaciones.enap@economicas.uba.ar
Web:
www.posgrado.economicas.uba.ar

DESCRIPCIÓN DEL POSGRADO

Objetivo general:

- Contribuir a la formación académica y a la generación de conocimientos de administradores y gestores de las organizaciones que integran el sector cultural;
- formar profesionales con aptitud para desempeñarse en funciones directivas en organizaciones públicas y privadas del sector cultural, como así también en consultoría y asesoramiento en materia de diseño, planificación e implementación de políticas y proyectos culturales y creativos.

Objetivos específicos:

- Ofrecer una instancia de especialización que integre conocimientos teóricos, técnicos y prácticos específicos sobre aspectos relativos a la gestión y administración de las organizaciones del sector cultural;
- brindar una formación altamente especializada para conocer e interpretar el desarrollo de las políticas culturales de ámbito nacional e internacional y la evolución de las organizaciones del sector cultural;
- formar profesionales capaces de desempeñarse en la alta gerencia, orientados al desarrollo y gestión institucional en las distintas áreas que componen el sector cultural;
- generar y transferir conocimientos acerca del marco económico, político y jurídico especializado, así como de las diversas lógicas de gestión que intervienen en la planificación y administración pública y privada de las organizaciones que integran el sector.

Requisitos de admisión:

Graduados de la Universidad de Buenos Aires con título de grado correspondiente a una carrera de cuatro (4) años de duración como mínimo, o graduados de otras universidades argentinas con título de grado correspondiente a una carrera de cuatro (4) años de duración como mínimo, o ser graduado de universidades extranjeras que hayan completado, al menos, un plan de estudios de dos mil seiscientas (2.600) horas reloj o hasta una formación equivalente a master de nivel I, o ser egresado de estudios de nivel superior no universitario de cuatro (4) años de duración como mínimo y además completar los prerrequisitos que determine las autoridades de la carrera, a fin de asegurar que su formación resulte compatible con las exigencias del posgrado al que aspira.

Excepcionalmente, un graduado de una carrera de duración menor de cuatro (4) años podrá postularse para el ingreso, previo cumplimiento de los requisitos complementarios que la Comisión Académica establezca para cada excepción, la que deberá ser ratificada por el Consejo Directivo.

Régimen de estudios:

Teórico - Práctico.



UBA

Universidad de Buenos Aires

Requisitos para la graduación:

Asistir a no menos del 75% de las clases.

Aprobar la totalidad de las asignaturas correspondientes al plan de estudios y el Trabajo Final Integrador.

Reglamentación:

Resolución del Consejo Superior de la UBA N° 4237/12 y sus modificaciones N° 459/14 y RESCS-2019-2230-E-UBA-REC

PLAN DE ESTUDIOS

Asignaturas:

1. Planificación y Gestión Cultural. 2. Políticas culturales. 3. Economía de la cultura. 4. Derecho de la cultura. 5. Administración del sector cultural y creativo. 6. Marketing del sector cultural y creativo. 7. Técnicas de producción. 8. Historia del sector cultural y creativo. 9. Marco normativo sectorial. 10. Financiamiento y gestión de recursos humanos. 11. Laboratorio de análisis de casos. 12. Seminarios y experiencias profesionales. 13. Redacción y producción académica. 14. Taller de Trabajo Final Integrador.
